



compromiso vial
ASOCIACIÓN CIVIL

Violencia vial: la mirada desenfocada registrada bajo el nro. 13.977

El gobierno de la Provincia de Santa Fe estableció, que bajo las circunstancias objetivas y concretas de necesidades en materia social, alimentaria y sanitaria que la pandemia por el nuevo coronavirus ha instalado en nuestra región, se justifica la declaración de la ley de emergencia que habilita la actuación del Ejecutivo provincial para prorrogar licitaciones o convocar a nuevas de manera más urgente, a redireccionar, reasignar recursos económicos y financieros que permitan atender cuestiones urgentes e insoslayables.

Cualquier persona con sensibilidad y criterio en relación al tiempo que nos toca atravesar, no podría objetar semejante decisión. ¿Quién podría atentar contra el bien público (salud, alimento, seguridad) de la población?

En los escenarios siempre cambiantes donde la vida y salud de la población se encuentran tan vulneradas, es deber del Estado declarar estas prioridades. Todo el arco político debe formular acuerdos y trabajar para habilitar la gestión transparente, coherente y responsable de estos fondos públicos para superar esta crisis.

Hasta aquí, nada que objetar. Lo que la sociedad espera es que lo prioritario se haga paso entre las mezquindades políticas, la corrupción, el desvío de fondos, la burocracia, etc.

Ahora bien, si hablamos de seguridad de la población, con el Decreto N° 0766 con fecha 3 de agosto de 2020, y amparado en la ley provincial N° 13.977, el Poder Ejecutivo establece financiar el nuevo Programa de Emergencia en Seguridad y el Proyecto de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad, otorgando una partida de 500 millones de pesos directamente del Tesoro General, y además, afectar 475 millones percibidos por la Agencia Provincial de Seguridad Vial - provenientes de licencias de conducir, peajes, multas, obleas de VTV, entre otros-, lo cual significaría una reducción del 50% del presupuesto que el gobierno provincial destinaría a Seguridad Vial.

Por tanto, ¿desde qué paradigma el Ejecutivo provincial se posiciona frente a la Seguridad Vial para no considerarla parte indivisible de la Seguridad Pública?, ¿por qué motivo el Ejecutivo se ha atribuido el derecho de esta reasignación de recursos? que desplaza a la violencia vial, excluyéndola y ubicando a la violencia urbana como una tipificación distinta y superior a la que a diario se sufre en calles, avenidas y rutas.

¿Es que acaso se trata de valorar y distinguir el impacto de un tipo de violencia por encima de otra por una cuestión de números? Pues si de eso se trata, nuestra provincia tiene el triste record de ubicarse segunda en el país en cantidad de siniestros viales fatales, graves y gravísimos. Una realidad que lejos de estar en descenso, y pese a las restricciones en la movilidad ante la pandemia por nuevo coronavirus, los registros se han mantenido altísimos.

Frente a esto, ¿podemos prescindir de los sistemas de control y prevención vial?, ¿cuáles son los ejes de una política en materia de Seguridad Pública si no está atravesada por la movilidad?, ¿acaso los delitos y agresiones viales, las conductas temerarias y de peligro no impactan de manera diaria y directa hacia la comunidad toda, sea urbana o rural?, ¿qué política integral en seguridad construye un Estado preocupado por la prevención del delito, si relega y desfinancia las acciones en materia de seguridad vial?

Demasiadas preguntas que no son posibles de expresar en un solo texto.

Sin éxito, quienes comprometidamente venimos manifestando no solo preocupaciones sino acciones y propuestas superadoras que vayan en sentido de preservar la vida, no hemos logrado la escucha ni el dialogo necesario que permita enfrentar las circunstancias tan complejas que vivimos a diario.

La pandemia vial requiere de un profundo compromiso y un accionar múltiple entre diversos actores. Sin la decisión del estado de intervenir de manera integral la problemática de la seguridad respecto a la construcción de políticas que contengan esta mirada, la violencia vial se naturaliza. Y si algo ha marcado esta nueva pandemia sanitaria en el modo de ver y entender el accionar de las personas y del mundo, es que la prevención SALVA VIDAS.

En este sentido seguiremos insistiendo, por amor, por memoria, por respeto, por solidaridad, por justicia y porque creemos que el compromiso es de todos.

Compromiso Vial